

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-1-2023-MDI-1**

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Ichuña, siendo las 13:30 horas del día 19 de junio del 2023, el **Órgano Encargado de Contrataciones** (OEC) encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección, Presidido por el Bach. Adolfo Agustín TICONA BAUTISTA, lleva a cabo el Procedimiento de Selección de la Subasta Inversa Electrónica SIE-1-2023-MDI-1 para; **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50)** para la ficha: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ORNATO PUBLICO, AREAS VERDES, LIMPIEZA DE VIAS PUBLICOS Y RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA". Dejamos constancia de haber cumplido el Procedimiento establecido en las Bases, del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad : Municipalidad Distrital de Ichuña.

Proceso de Selección : Subasta Inversa Electrónica (SIE)

Numero de Proceso : SIE-1-2023-MDI-1

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50)

ITEM	DENOMINACION DEL BIEN	CODIGO	U. MEDIDA	CANTIDAD
01	PETRÓLEO DIESEL B5 S-50	1510150500233280	GLN	3,160.00

Obra: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ORNATO PUBLICO, AREAS VERDES, LIMPIEZA DE VIAS PUBLICOS Y RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Valor Referencial: S/. 62,673.33 (Sesenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Tres con 33/100 soles)

valor que se calificará por el Sistema de **SUMA ALZADA** para la **META: 001** el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: De acuerdo al Cronograma del Procedimiento se recibieron las ofertas, dando como resultado que se registraron Tres (03) participantes, de la misma manera Uno (01) presentó su oferta, de acuerdo al siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013001257	PONCE CHECALLA DIONICIO	16/06/2023	Válido		16/06/2023	10013001257	
2	Proveedor con RUC	20600640731	INVERSIONES ANDINO P&C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20600640731	
3	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	14/06/2023	No válido		14/06/2023	20608505572	

PRESENTACION DE OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10013001257	PONCE CHECALLA DIONICIO	16/06/2023	22:48:20	10013001257	16/06/2023	22:44:25	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO: Acto seguido, se procedió a la apertura de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad y evaluación, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	D.J. DATOS DEL POSTOR (Anexo 01)	D.J. ART. 52 RLCE (Anexo 02)	D.J. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (Anexo 03)	PROMESA DE CONSORCIO (Anexo 04)	PRECIO DE LA OFERTA (Anexo 06)	ADMISIÓN DE LA OFERTA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
01	PONCE CHECALLA DIONICIO	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Cabe mencionar que fue 01 postor que al momento de la apertura de Ofertas se constató que **SI** presentó la documentación obligatoria.

TERCERO:



Acto seguido, se procedió la apertura de las ofertas económicas y se obtiene los resultados de orden de prelación y periodo de lances (SEACE) a fin de obtener el Cuadro generándose el siguiente cuadro:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
1	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S-50	3160	62673.33	3160	72680	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

QUINTO: El órgano Encargado de las Contrataciones al no encontrar dos (02) ofertas validas procede a Declarar **DESIERTO** el presente procedimiento en cumplimiento al numeral 65.1. del artículo 65° RLCE.

No existiendo ninguna observación, se concluye el presente acto, siendo las 14:30 horas del mismo día y firmamos la presente en señal de conformidad:

Bach. ADOLFO A. TICONA BAUTISTA
OEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA